

APROMPSI

Plan de Acción 2021

*Compromiso
ético de los jienenses
con la discapacidad
intelectual*



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. PREPARACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA-RSC- EN APROMPSI.**
- 3. PLAN ESTRATÉGICO 2021 RESPECTO A LAS ESTRUCTURAS.**
- 4. IMPLANTACIÓN DE LA CALIDAD**
- 5. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA CARTERA DE SERVICIOS**
 - 5.1 ATENCIÓN TEMPRANA**
 - 5.2 ATENCIÓN EDUCATIVA**
 - 5.3 ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL**
 - 5.4 APOYO A FAMILIAS**
 - 5.5 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**
 - 5.6 ATENCIÓN DE DÍA**
 - 5.7 APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE**
 - 5.8 RESIDENCIAS DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO**
 - 5.9 RESIDENCIAS DE APOYO EXTENSO O GENERALIZADO**
 - 5.10 APOYO MULTIPROFESIONAL**
 - 5.11 TUTELA**
 - 5.12 OCIO, VIDA SOCIAL Y DEPORTE**
- 6. DESARROLLO ORGANIZATIVO EN APROMPSI**
 - 6.1 GESTIÓN DE SOCIOS**
 - 6.2 VOLUNTARIADO**
 - 6.3 FORMACIÓN CONTÍNUA**
 - 6.4 ASOCIACIONISMO**
 - 6.5 COMUNICACIÓN**
- 7. RELACIONES INSTITUCIONALES**
- 8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

1. INTRODUCCIÓN

Desde 1996, APROMPSI, ha participado en el Plan Estratégico desarrollado por las asociaciones del ámbito FEAPS, ahora Plena Inclusión, sin embargo, con la nueva dirección técnica, y basado en el proyecto que en su momento presentó la nueva gerencia, se plantea un plan propio, que se estructura en torno a los 6 ejes:

1. La persona con discapacidad intelectual y el proceso cultural para situarla en el primer plano de todas las acciones y para transmitir misión y valores, buscando la convergencia cultural.
2. Cohesión e identidad, para fortalecer el sentido de pertenencia, fomentar la participación en la organización, mejorando el liderazgo y la comunicación externa e interna.
3. Estructura, donde se perfila el modelo de organización que se desea para orientarse al cliente persona con discapacidad intelectual, articulando el marco normativo y determinar el mecanismo de financiación de la estructura.
4. Calidad, donde se recogen las principales acciones dirigidas a implantar la calidad en todos los niveles de la organización actuando con principios de eficacia y eficiencia en la gestión.
5. Entorno, para diseñar estrategias relacionadas con un adecuado posicionamiento ante el mismo y la mejora en la captación de recursos.
6. Dirigentes, donde se encuadran actuaciones dirigidas a mejorar el estilo de liderazgo promoviendo acciones de formación.

Cada uno de estos ejes contempla un número determinado de objetivos estratégicos que vendrán a dar respuesta a las directrices en ellos referidos. Si miramos el Plan transversalmente, encontraremos que éste se sustenta fundamentalmente en tres pilares básicos:

- a) Aquellas acciones vinculadas a la cohesión que tienen como objetivo final el legitimar, cooperar y liderar, generando plataformas de participación, mejorando la comunicación, tanto externa como interna.

Plan de Acción 2021

- b) Aquellas referidas al poder, que contempla el desarrollo y afianzamiento de la estructura, la capacidad de negociación, mejora del liderazgo, fomento de la participación y desarrollo estatutario.
- c) Aquellos relativos a lo funcional, es decir, que permiten la consecución de las anteriores: la implantación de la calidad, el posicionamiento en el entorno y la captación de recursos.

En definitiva, el Plan que se propone persigue una estructura organizativa potente, cohesionada y basada en la cooperación, que promueve un liderazgo para la comunicación y participación, que busca organizarse desde la calidad, eficacia y eficiencia de sus servicios y, que por todo ello, se posicionará adecuadamente en el entorno.

Durante este año se seguirán sentaron las bases para una Organización de futuro, flexible, dotada de valores compartidos y preparada para promocionar a las personas con discapacidad intelectual, y afrontar los retos que nos traerán el futuro. Una Asociación basada en el esfuerzo por la mejora permanente y productora de acciones siempre tendentes a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Por tanto, será en este año 2021 donde se trabajará para elaborar el **PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025**, partiendo de la visión compartida de la personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales, voluntariado y directiv@s. Servirá para estructurar y consolidar nuestra perspectiva de un futuro de acuerdo a nuevas situaciones y perspectivas.

2. PREPARACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA-RSC- EN APROMPSI.

Durante el año 2021 continuaremos con el desarrollo del Modelo de Responsabilidad Social Corporativa-RSC-, en el que está incluido el Plan de Igualdad de Género en APROMPSI.

SOLIDARIDAD: porque como grupo de personas asociadas trabaja aportando soluciones al colectivo de las personas con Discapacidad Intelectual y la de sus Familias.

Trabaja con **JUSTICIA:** porque nuestras demandas se plantean desde los derechos fundamentales de las personas. Son demandas basadas en el principio de igualdad de oportunidades, reivindicando acciones sociales que impliquen incluso discriminación positiva.

TRANSPARENCIA: la ética de APROMPSI va siempre en esta línea. En la Asamblea General anual, se ponen a disposición pública de todos los asociados toda la gestión económica y administrativa llevada a cabo durante el año desde la Asociación.

Es una Asociación **DEMOCRÁTICA:** pues muchos de nuestros resultados se obtienen gracias a la participación de los socios. Todos tienen voz y voto, cualquier opinión y aportación siempre es tomada en cuenta en cualquier área de intervención de APROMPSI.

Plan de Acción 2021

APROMPSI da **CALIDAD**, cubriendo las necesidades fundamentales de las personas con Discapacidad Intelectual y la de sus familias, de una manera constante, esforzándonos por mejorar y evolucionar, no estancándose en inercias que pueden generar situaciones no deseadas y que nos alejen del objetivo inicial.

Trabajar **ORIENTADOS AL CLIENTE**, de manera individualizada es nuestro propósito y objetivo final, adaptándonos a las expectativas individuales de la persona con DI, a su familia y al entorno donde se va a desarrollar.

Es una Asociación **CUALIFICADA E INNOVADORA**: sabemos lo que hacemos y cómo desarrollarlo, y siempre con la intención de seguir buscando lo mejor; estimulando nuevos comportamientos y retos sociales, alentar nuevas técnicas, apoyos y recursos para un mejor y mas justo desarrollo social, para una mas rápida y eficaz integración en la sociedad.

Somos **INDEPENDIENTES** porque los primeros que evalúan y critican cualquier actuación de APROMPSI hacia sí misma, es la misma APROMPSI, por encima de contextos que sesgan y pierden nuestro objetivo final.

Somos una Asociación **REPRESENTATIVA** del colectivo que defendemos, atendemos y cuidamos; no porque seamos muchos, sino por las acciones diarias realizadas para las personas que tienen Discapacidad Intelectual.

La **EFICACIA** es otra de nuestras premisas ya que coordinamos acciones, esfuerzos, medios, contenidos para que el resultado se adapte a cubrir las

Plan de Acción 2021

necesidades básicas propuestas, sin perder de vista la utilidad social de dichas acciones.

Promovemos el **SENTIDO DE PERTENENCIA**, pues hacemos sentir a las personas que formamos parte de APROMPSI copropietarios de la asociación, generando cohesión grupal y haciendo que se sientan miembros participativos en la misma.

Necesitamos pues de todos, y funcionamos gracias siempre al apoyo y a la AYUDA MUTUA de todos los que conformamos APROMPSI.

APROMPSI es **UNIVERSAL** porque trabajamos y llegamos a todos los ámbitos de la vida de la persona con Discapacidad Intelectual, desde antes de nacer, hasta sus últimos días de vida. Apoyándoles y protegiéndoles en su parcela individualizada y aportándoles evolución, equilibrio e integración dentro de la sociedad en la que se están desarrollando.

Mantenemos una **INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO**, promoviendo que la persona con Discapacidad Intelectual se desarrolle en el entorno mas favorable y cercano al de su familia, a su entorno natural; para lograrlo estamos abiertos a colaborar con Entidades Públicas y Privadas, para lograr la mejor adaptación entre la persona y el mejor y mas adecuado entorno posible.

Buscamos constantemente la **COOPERACIÓN** para lograr de una manera realista soluciones tangibles y universales, a situaciones que están surgiendo diariamente, incluso fuera del ámbito de la Asociación.

Plan de Acción 2021

Promocionamos la **IGUALDAD DE GÉNERO** para alcanzar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en la asociación.

3. PLAN ESTRATÉGICO 2021 RESPECTO A LAS ESTRUCTURAS.

PLAN ESTRATÉGICO 2021 INVERSIÓN CENTROS ASISTENCIALES	PRESUPUESTADO
REFORMAS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL "LA YUCA"	40.671,54 €
REFORMAS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL "MAGDALENA PULIDO" EN MANCHA REAL	37.809,18 €
REFORMAS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL "QUESADA" EN QUESADA	66.989,38 €
REFORMAS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS EN EL CENTRO OCUPACIONAL DE LINARES	51.400,00 €
REFORMAS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE HUELMA	127.714,33 €
REFORMAS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS EN EL EDIFICIO VICENTE OYA	18.024,67 €
TOTAL DE INVERSIONES EN CENTROS ASISTENCIALES:	342.609,10 €

4. IMPLANTACIÓN DE LA CALIDAD

Para el año 2021, el Departamento de Calidad se plantea los siguientes objetivos:

ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA:

En base al análisis de los resultados de los Cuestionarios de Satisfacción del año 2020, los distintos círculos de calidad de cada CAIT ha establecido los siguientes objetivos de mejora:

CAIT ALCALÁ LA REAL:

1. Mejorar instalaciones.

1.1 Contactar quincenalmente con la persona responsable de la gestión del cambio de centro, para obtener información sobre el estado de los trámites.

2. Mejorar material.

2.1 Elaborar una lista con el material necesario para desempeñar las funciones de cada profesional.

2.2 Preveer con qué materiales contamos para el nuevo centro y elaborar un listado con materiales necesarios para el mismo.

2.3 Sugerencias de mejora de materiales a la persona responsable.

3. Mejorar calidad y tiempo de feedback a la familia.

3.1 Se destinarán los últimos diez minutos de la sesión del menor, para intercambiar información sobre la misma con la familia, así como seguimiento del menor en entornos naturales.

3.2 Psicoeducación a las familias en todo momento, pautas y orientaciones individualizadas a aquellas que lo necesiten.

3.3 Destacar la importancia de la estimulación del desarrollo integral del menor.

CAIT JAÉN:

1. Mejorar las instalaciones y el material

1.1 Mejorar sistema de limpieza

1.2 Solicitar pintar/ sanear paredes de las salas

1.3 Ampliar instalaciones centro de Jaén

1.4 Supervisar y solicitar material específico de evaluación e intervención

1.5 Sustituir espejo sala de logopedia por uno irrompible.

2. Mejorar transmisión información a familia

2.1 Revisar y actualizar documentación interna servicio atención temprana

Plan de Acción 2021

3. Profesionales

3.1 Continuar formación continua para mejora del curriculum de los componentes del equipo

CAIT ANDÚJAR:

1. Mejorar la sala de espera

1.1 Que la sala de espera no sea compartida

1.2 Aumentar el número de sillas.

2. Mejorar instalaciones

2.1 Continuar con las medidas higiénico-sanitarias.

2.2 Disponer de taquillas para poder volver a utilizar la sala multisensorial

2.3 Disponer de una sala más de tratamiento

3. Mejorar material.

3.1 Elaborar una lista con el material necesario para desempeñar las funciones de cada profesional.

3.2 Sugerencias de mejora de materiales a la persona responsable.

3.3 Volver a disponer de algunos de los materiales almacenados

3.4 Disponer de todos los materiales almacenados

CAIT CAZORLA:

1. Mejorar la información sobre las terapias, la información respecto al usuario y la forma de trabajo.

1.1. Crear una tarjeta para dar a la familia que objetivos se trabajan en cada sesión.

1.2. Dar a la familia la tarjeta con un objetivo trabajado en la sesión y un objetivo que pueden trabajar en casa.

1.3. Dedicar los 5 minutos del final de la sesión para que la familia nos exponga sus dudas.

1.4. Mejorar cómo se explica a las familias qué es Atención Temprana y cómo trabajamos en cada área.

CAIT CAZORLA:

1. Mejorar las instalaciones y el material

1.1 Elaboración de un listado de materiales necesarios para la intervención teniendo en cuenta las necesidades de los nuevos menores atendidos.

2. Mejorar calidad y tiempo para recoger y trasladar información a la familia.

2.1 Entregar a la familia en la entrevista de acogida un cuestionario sobre las necesidades del niño y actualizar el documento de consulta de expectativas de la familia sobre el centro.

Plan de Acción 2021

2.2 En la entrevista de devolución, establecer con las familias los objetivos de intervención y entregar el informe de valoración así como el PIAT de cada menor consensuado y firmado por profesional y familia.

2.3 Hacer entrega a la familia de un documento donde se registre los objetivos trabajados durante la sesión y cuales serían los objetivos para trabajar en el entorno natural.

2.4 Valoración de seguimiento cada 6 meses y realización de informe de seguimientos del menor para entregar a la familia.

2.5 Establecer al menos 2 tutorías al año con la familia donde se le entregaría en informe de seguimiento.

ATENCIÓN EDUCATIVA-ESCUELA HOGAR:

1. Colaborar en la implantación de procesos estratégicos: Plan Anual.
2. Colaborar en la implantación de procesos clave: Acogida y Órganos de participación.
3. Colaborar en la implantación de procesos de soporte: Limpieza-Lavandería y Mantenimiento.

OCUPACIONAL-FORMACIÓN CONTINUA:

1. Colaborar con el Departamento de Formación en la gestión de las acciones de formación continua.
2. Diseñar planes individuales de formación.

ATENCIÓN DE DÍA, RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON NECESIDADES DE APOYO EXTENSO O GENERALIZADO, Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON NECESIDADES DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO:

Se vuelven a plantear o reformulan muchos de los objetivos que no pudieron trabajarse durante el año 2020, debido a las nuevas necesidades generadas por la pandemia.

1. Promover mejora continua del Proceso del Plan Personal de Apoyos (PPA)
 - 1.1. Continuar fomentando la implantación del uso de la metodología de los planes personales de apoyo.
 - 1.1.1. Mínimo 2 evaluaciones periódicas del nivel de implantación y actualización de los PPA de las personas usuarias por el Equipo Multiprofesional.
 - 1.2. Digitalizar en Soft4Care parte de los PPA de las personas usuarias.
 - 1.2.2. Digitalizar al menos 2 PPA al mes a partir de la fecha que establezca el Equipo

2. Promover mejora continua del Proceso de Órganos de participación

Plan de Acción 2021

2.1. Fomentar la participación activa de familiares en los Órganos de Participación y la vida del centro.

2.1.1. Fomentar la comunicación interna corporativa, a través de distintas campañas de sensibilización a lo largo del año, en reuniones de órganos de participación ordinarias y extraordinarias, medios telemáticos y a través de redes sociales. 1er Trim: Enfoque centrado en la persona. 2º Trim: Apoyo Activo 3er Trim: Apoyo Conductual Positivo. 4ª Trim: Prevención ante abusos y maltrato.

2.1.2. Fomentar la transparencia de los acuerdos de los Órganos de Participación, difundiendo las actas a las personas usuarias, familias y personal.

2.2. Registro de documentación del proceso en formato digital.

2.2.1. Digitalizar la documentación a partir de la fecha que establezca el Equipo Multiprofesional.

3. Promover mejora continua del Proceso de Apoyo a familias

3.1. Digitalizar información en Soft4Care para tratar de mejorar la gestión del Servicio de Apoyo a Familias del Centro y del equipo de Trabajo Social.

3.1.1. Seguir digitalizando datos de familiares en Soft4Care.

3.1.2. Iniciar el registro del Historial Social de actividades realizadas con las familias en la plataforma informática SoftCare

3.2. Fomentar la participación en las acciones de Formación de Familias.

3.2.1. Difundir a través de los distintos canales de comunicación interna, incluso contactando directamente con familiares, para explicarles la importancia de asistir a la Formación de Familias, y que puedan transmitir sus necesidades formativas.

3.3. Fomentar la participación de familiares que no asisten a las tutorías.

3.3.1. Explicar la importancia de asistir y participar activamente en el diseño y consecución de objetivos de los PPA de las personas usuarias, durante las Asambleas, en agenda, Carta a las Familias, email u otros (también cuando no asistan para crear conciencia de la importancia de las revisiones periódicas).

3.4. Continuar realizando seguimiento de quejas y sugerencias siguiendo protocolo establecido al respecto.

3.4.1. Volver a difundir a las personas usuarias y familias la posibilidad de presentar sugerencias, quejas y reclamaciones, y el protocolo establecido, en Asamblea de Centro, Tutorías (incluir punto del orden del día) y poniendo cartelería adaptada, como herramientas de mejora de la calidad del servicio.

4. Promover mejora continua del Proceso de Determinación de necesidad de recurso específico para las Personas con Discapacidad

4.1. Fomentar mayor conocimiento y aplicación de las técnicas de apoyo conductual positivo.

4.1.1. Campaña de sensibilización dirigida a personas usuarias, familias y personal, sobre Apoyo Conductual Positivo.

Plan de Acción 2021

4.1.2. Transmitir al Dpto. de Formación la posibilidad de que personal de atención directa se forme en Apoyo Conductual Positivo.

4.2. Tratar de digitalizar los Planes de Apoyo Conductual.

4.2.1. Digitalizar la documentación a partir de la fecha que establezca el Equipo Multiprofesional.

5. Promover mejora continua del Proceso de Uso de medidas de sujeción por motivos de seguridad y/o salud.

5.1. Revisar planes elaborados al respecto

5.2. Digitalización de documentación

6. Promover mejora continua del Proceso de Prevención, detección y actuación ante abusos

6.1. Fomentar la actividad del Comité de Ética.

6.1.1. Campaña de solicitud por parte del Centro a través de sus miembros de Órganos de Participación de Junta Directiva, de que se traslade la necesidad de fomentar la actividad del Comité de Ética.

6.2. Promover el conocimiento del Protocolo de Actuación ante Abusos entre personas usuarias y personal.

6.2.1. Crear, poner en el centro y explicar una cartelera resumen del protocolo, adaptada a las personas usuarias.

6.2.2. Crear, poner en zona de trabajador@s y explicar una cartelera resumen del protocolo, dirigida al personal.

6.3. Concienciar sobre la importancia de actuar en casos de abusos.

6.3.1. Proyectar algún material audiovisual o película que aborde la actuación ante casos de abusos, abierta a personas usuarias, familias y personal.

6.3.2. Proyectar el vídeo "No era yo el problema" de Plena

Inclusión, dentro de las actividades del Día contra la violencia de género.

6.3.3. Difundir en redes sociales actuaciones de prevención ante abusos.

7. Promover mejora continua del Proceso de Gestión de Salud

7.1. Continuar revisando buenas prácticas de protocolos implantados del Proceso de Gestión de Salud.

7.2. Mejorar la actualización de documentos relacionados con la medicación de la persona usuaria ante cambios en la medicación.

7.3. Digitalización de documentación.

Plan de Acción 2021

8. Promover mejora continua del Proceso de Sexualidad

8.1. Sensibilización en materia de igualdad de género.

8.1.1. Proyectar, explicar y debatir a las personas usuarias, familias y personal, material sobre Igualdad de Género.

8.2. Sensibilización en materia de diversidad sexual de las personas con discapacidad intelectual.

8.2.1. Proyectar, explicar y debatir con las personas usuarias, familias y personal, material sobre diversidad sexual de las personas con discapacidad, con la intención de dar a conocer esta realidad, aumentar la tolerancia y promover la autodeterminación de las personas usuarias.

8.3. Sensibilización en materia de afectividad, sexualidad de las personas con discapacidad intelectual.

8.3.1. Proyectar a las familias y personal, y debatir posteriormente sobre el vídeo "Píldora formativa: Derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual" de Plena inclusión.

8.3.2. Difundir las acciones en redes sociales.

9. Promover mejora continua del Proceso de Plan Anual de Centro

9.1. Fomentar la metodología de Apoyo Activo como elemento de transformación de los Centros Residenciales y de Día basado, según los principios de Plena Inclusión.

9.1.1. Transmitir al Dpto. de Formación la posibilidad de que personal de atención directa se forme en Apoyo activo.

9.1.2. Formación familias-personal de Apoyo Activo con ponente Plena Inclusión.

9.2. Mejorar la difusión de buenas prácticas de trabajo.

9.2.1. Incluir como punto del orden del día de las reuniones de coordinación de trabajadores la explicación de buenas prácticas detectadas por el Equipo Técnico, para que el personal que las lleva a cabo las pueda transmitir al resto.

9.2.2. Transmitir al Área Coordinación Centros la posibilidad de realizar jornadas de convivencia entre personal de distintos centros para transmitir buenas prácticas.

9.3. Mejorar los mecanismos de comunicación interna para unificar metodologías de trabajo de intervención grupal.

9.3.1. Transmitir al Área Coordinación Centros la posibilidad de crear canales de comunicación (reuniones,...) más fluidos entre el Equipo Multiprofesional y el personal de atención directa para mejorar el enfoque de trabajo de los talleres de intervención grupal.

9.4 Iniciar el diseño y registro de actividades de intervención grupal en Google Classroom.

9.4.1. Formar al personal y hacer pruebas de registro cuando indique el Eq. Multiprofesional.

Plan de Acción 2021

10. Promover mejora continua de Procesos estratégicos relacionados con normativa

10.1. Iniciar el registro de documentos digitalizado de: Autocontrol. Legionela. Autoprotección. PRL.

10.1.1. Transmitir al Dpto. de Formación la necesidad de organizar acciones formativas sobre registro de documentación en la plataforma informática Soft4Care, referente a los siguientes planes: Autocontrol. Legionela. Autoprotección. PRL.

10.1.2. Hacer pruebas de registro cuando indique el Equipo Multiprofesional.

10.2. Mejorar las condiciones materiales, de confortabilidad, seguridad, etc., de los centros

10.2.1. Revisar mapas de riesgos y establecer acciones de mejora.

10.3. Valoración anual necesidades en las instalaciones y los recursos necesarios.

11. Promover mejora continua de Proceso de voluntariado

11.1. Difundir la actividad del centro como parte de una campaña de captación de voluntariado.

11.1.1. Solicitar al Dpto. de Voluntariado demandas de voluntariado para actividades fuera del centro, con la posibilidad de crear campañas de sensibilización entre otros colectivos.

11.1.2. Seguir organizando campañas de sensibilización del alumnado de colegios, institutos o universidad con la participación directa de personas con discapacidad, organizadas dentro y fuera de las instalaciones del centro.

11.1.3. Valorar la posibilidad de ampliar las campañas de sensibilización a otros colectivos: (asociaciones de mujeres, personas jubiladas, etc.), con la intención de fomentar la captación de voluntariado.

11.2. Tratar de fidelizar a las personas voluntarias que aportan un mayor valor añadido.

11.2.1. Transmitir al Dpto. de RRHH quienes son las personas voluntarias que más destacan, y comunicar a dicha persona

11.3. Fomentar el voluntariado de las personas usuarias, como estrategia de inclusión y fomento de la autonomía.

11.3.1. Fomentar la participación en actividades de voluntariado por parte de las personas usuarias, familias y personal en actividades colectivas municipales, provinciales o similares, como parte de nuestra actividad corporativa.

12. Promover mejora continua de Proceso de Recursos Humanos y Servicios administrativos

12.1. Mejorar la gestión de RRHH a través de herramientas informatizadas.

12.1.1. Continuar digitalizando información sobre personal en Soft4Care: datos personales, expedientes formativos, etc.

Plan de Acción 2021

12.2. Fomentar las competencias y el desarrollo profesional del personal a través de las acciones de formación continua.

12.2.1. Trasladar necesidades de formación detectadas.

12.3. Mejorar la gestión de la confidencialidad y la protección de datos.

12.3.1. Actualizar algunos formatos de documentación de protección de datos.

12.4. Promover la mejora continua de calidad.

12.4.1. Diseño e implementación de 3 microproyectos de mejora en las 3 áreas señaladas a mejorar en el análisis de Cuestionarios de Satisfacción de las Personas usuarias y Familias, del año 2020.

12.4.2. Diseño en implementación de microproyectos de ECP y Apoyo Activo.

13. Promover mejora continua del Proceso de Mantenimiento

13.1. Actualizar el inventario-fichas de mantenimiento de máquinas de Cocina, Lavandería, Ayudas técnicas y CD.

13.1.1. Dar de baja aquellas máquinas que ya no estén en funcionamiento y dar de alta otras nuevas que se hayan podido adquirir o se haya detectado que no están inventariadas, haciendo su correspondiente ficha con las actividades de mantenimiento preventivo establecidas en el manual de instrucciones y su calendarización.

13.2. Realizar y registrar el mantenimiento preventivo y paliativo de las máquinas que cuentan con ficha en Cocina, Lavandería, CD y CDO.

13.2.1. Evaluaciones periódicas del nivel de implantación por parte del Equipo Multiprofesional.

13.3. Diseño del inventario-fichas de mantenimiento de maquinaria de Centros Residenciales.

13.3.1. Realizar el inventario-fichas de máquinas que hay en los centros Residenciales.

13.4. Digitalizar el registro de mantenimiento.

13.4.1. Formar al personal y hacer pruebas de registro cuando indique el Eq. Multip

14. Promover mejora continua del Proceso de Limpieza/Lavandería.

14.1. Digitalización de documentación.

14.1.1. Digitalizar registros de limpieza y lavandería.

14.2. Iniciar el registro de actividades de intervención grupal en Soft4Care.

14.2.1. Formar al personal y hacer pruebas de registro cuando indique el Eq. Multip

15. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Comedor.

Plan de Acción 2021

15.1. Digitalizar fichas técnicas de platos y menús generales y de dieta prescritos.

15.1.1. Formar al personal y hacer pruebas de registro cuando indique el Eq. Multip

15.2. Tratar de acordar con el Dpto. de Programas la solicitud de profesional de medicina dietética, en caso de que haya convocatoria de Programas de Garantía Social, con el objetivo de unificar los menús generales y de dietas.

15.2.1. El Equipo Multiprofesional transmitirá la necesidad a Gerencia y dentro de Reunión de Programas, para su posible estudio, realizando el proyecto de solicitud en caso de que la propuesta sea aceptada.

15.3. Concienciación del personal de cocina y atención directa que presta apoyos a la alimentación, sobre alérgenos.

15.3.1. Incluir como punto del orden del día dentro de alguna reunión de coordinación de trabajador@s, una pequeña charla sobre alérgenos y trazas en nuestros platos e ingredientes, detección y personas usuarias con alergias alimentarias detectadas.

15.3.2. Facilitar información escrita y audiovisual al personal sobre alérgenos.

15.3.3. Poner cartelera sobre alérgenos en los comedores de los centros.

16. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Comedor.

16.1. Repasar posibles modificaciones en las rutas de transporte digitalizadas en Soft4Care.

16.1.1. Hacer las modificaciones necesarias en Soft4Care de las rutas que hayan podido producirse.

16.2. Realizar borrador de normas del servicio de transporte, para que pueda ser revisado por el Equipo Directivo.

16.2.1. Diseñar un borrador con las normas para las personas usuarias, familiares y personal, donde se contemplen el diseño de las rutas y paradas, horarios, etc.

En cuanto a los objetivos de calidad derivados de los Cuestionarios de Satisfacción de Familias y Personas Usuarias, será el círculo de calidad de cada centro residencial y de día, quien elabore un proyecto de mejora de cada área de mejora detectada en el análisis de resultados, que se trabajará cuatrimestralmente.

MULTIPROFESIONAL, DE DIAGNÓSTICO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

1. Organizar Reuniones de Coordinación Intercentros para Centros Residenciales y de Día.

2. Realizar revisiones mensuales del funcionamiento de Centros Residenciales y de Día y revisión de una serie de indicadores de documentación y actividades, que hemos listado y comunicado previamente. En ellos hay aspectos a supervisar con personal de distintos puestos y consultas a personas usuarias, voluntariado, alumnado en prácticas y familias.

Plan de Acción 2021

3. Coordinar la preparación de evidencias a subir a la plataforma de la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza (ACSA), y participar activamente en el mantenimiento del sistema de gestión de calidad en los Centros Residenciales y de Día.
4. Analizar que estándares de la certificación ACSA se pueden seleccionar para intentar mejorar la evaluación que hay que repetir en 2021.

5. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA CARTERA DE SERVICIOS

5.1 ATENCIÓN TEMPRANA

Continuar con el cumplimiento del Servicio, Durante el año 2021 se dará continuidad al Servicio con el objetivo de adaptarnos a la normativa existente, realizada a través de la atención que reciben los menores.

Se continuará difundiendo el Servicio a través de los medios disponibles como internet, prensa y utilizando el díptico creado

Se continuará en la línea de realizar sesiones grupales informativas y de formación destinadas a los profesionales, a las familias y al entorno.

Se difundirá y participará de forma coordinada con la Junta de Andalucía y la propia entidad APROMPSI, difundiendo y aplicando los protocolos preventivos sanitarios establecidos desde la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, específicamente en el ámbito Sanitario sobre la casuística y aplicación de protocolos derivados de la pandemia del COVID-19 a los atendidos, sus familias y a los profesionales implicados en el proceso asistencial.

Se continuarán realizando acciones formativas específicas dirigidas a los profesionales, coordinados a través del Servicio de Formación Continua de la entidad.

Se continuará mejorando el Servicio de AT, a través de la evaluación de forma extensiva y pormenorizada del servicio, en coordinación con el Departamento de Calidad de APROMPSI. En base a las respuestas volcadas por las familias en los cuestionarios de Calidad que se suelen aplicar 2 veces al año. Se establecerá una mayor coordinación con el SAF (Servicio de Apoyo a Familias).

Se intentará mejorar los equipamientos de los profesionales del Servicio, dotándolos de herramientas mas actualizadas y ágiles (ordenadores y móviles).

Se dará continuidad al servicio destinado a la Atención Infantil Temprana desde nuestra Asociación, tras el cumplimiento de los contratos con la Junta de Andalucía que finalizaron durante el año 2020 y obtuvimos continuidad para realizarlos durante el año 2021.

5.2 ATENCIÓN EDUCATIVA

Seguimiento de la debida escolarización y cumplimiento de derechos hasta los 16 años de escolarización obligatoria. Incluye el mantenimiento del servicio educación concertada que por su grado de discapacidad sea mejor que en un aula integrada.

Los proyectos y actividades que se seguirán desarrollando en el año **2021**:

- Prevención del absentismo escolar:

Continuar en la colaboración con el ámbito educativo para prevenir el abandono escolar de alumnado con discapacidad intelectual, al tiempo de conseguir una escolarización plena e inclusiva de cada alumno/a en sus centros escolares. mediación familia-escuela a través de la orientación, asesoramiento e información, con las siguientes actividades:

- Realizar atenciones individuales y grupales demandadas por el Centro educativo para alumnado y familias
- Colaboración en tareas de Orientación, Asesoramiento e Información a profesionales
- Supervisión del alumnado en el centro educativo para prevenir y controlar que no se produzca absentismo escolar
- Actividades de preparación para familias destinadas a modificar o preparar en estilos educativos de coeducación
- Actuaciones con el entorno educativo para concienciar a las familias
- Colaboración con los centros, actuaciones de acogida, adaptación con familias al centro educativo
- Fomentar la comunicación eficaz entre familia y centro, etc

- Residencia Escolar: -

Atención al alumnado residente en tiempo de permanencia:

- Cuidado y vigilancia.
- Atención directa a sus necesidades, asegurando las básicas.
- Desarrollo de los servicios y actividades complementarios.
- Alimentación.
- Aseo e higiene.

Cuidado de las instalaciones:

- Vigilancia y limpieza general.

- **Colegio Psicopedagógico "Virgen de Linarejos":**

- Educación Básica Especial (A) – Autistas – 2 Unidades
- Educación Básica Especial (P) – Plurideficientes – 6 Unidades
- Programas de Formación para la Transición a la vida adulta y laboral. (PTVALII) – Psíquicos - 1 Unidad
- Programas de Formación para la Transición a la vida adulta y laboral. (PTVALII) – Plurideficientes – 1 Unidad
- Transporte Escolar de Educación Especial.
- Comedor Escolar.

- **Escuela y Residencia de verano**

El inicio de las vacaciones, puede representar una verdadera inquietud para los padres de familia o representantes legales de nuestro colectivo, los cuales, preocupados por la falta de actividad de sus hijos, buscan diferentes opciones para ocupar el tiempo de éstos. Las Escuelas de Verano que APROMPSI lleva a cabo, significan un espacio para la creatividad y la organización de los momentos de descanso de nuestros hijos y una posibilidad de conciliación de la vida familiar y laboral. Son un sano planteamiento de los tiempos libres del verano de nuestros hijos, contempla el binomio "diversión-aprendizaje", ya que en la vida, ningún momento puede dejar de ser tiempo de aprender.

Se llevaran a cabo, las Escuelas de Verano en la localidad de Jaén. Los objetivos a conseguir son:

1-TRABAJO CON LOS ESPECIALISTAS. A través del juego se trabajará varios talleres.

- PSICOLOGIA 1: Relajación, habilidades sociales y desarrollo emocional, habilidades cognitivas: memoria y atención.
- PSICOLOGIA 2: Inteligencia emocional, resolución de conflictos, y técnicas de relajación.
- TERAPIA OCUPACIONAL: Se llevará a cabo un taller de cocina cuyos objetivos son potenciar las funciones cognitivas y las funciones motoras, proporcionar estrategias compensatorias y el proceso de adaptación a la realidad, mejorar la autoestima, fomentar la iniciativa personal y la interacción social.

Plan de Acción 2021

2-REFUERZO ESCOLAR: Se trata en realidad de repasar, insistir, "reforzar" los contenidos o aprendizaje del curso del alumno. El refuerzo consistirá en afianzar el aprendizaje en lectura comprensiva, dictados, números, manejo del dinero etc.

3-EXPRESION ARTÍSTICA: Tratamos de que la persona se comunique a través de lo artístico, que genere una conexión entre un dibujo, y que expresen sus ideas, pensamientos, sentimientos, emociones además de trabajar la psicomotricidad fina, concentración, etc.

ACTIVIDADES EXTRAS

➤ MUSICOTERAPIA: vamos a utilizar la música y/o de sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía), con el grupo, en un proceso destinado a facilitar y promover comunicación, aprendizaje, movilización, expresión, organización u otros objetivos terapéuticos relevantes, a fin de asistir a las necesidades físicas, psíquicas, sociales y cognitivas.

➤ CINE: Se trata de al finalizar una película que veremos entre todos, dialoguemos sobre ella, con el objeto de hacer reflexionar a los participantes sobre sus actitudes, creencias y valores, el dialogo entre todo el grupo nos hará ver la realidad descubriendo nuestros miedos, estereotipos y culpabilidades.

➤ LABORTERAPIA : Los trabajos manuales es uno de los métodos que se usan para mantener o rehabilitar determinados aspectos físicos, mentales o sociales de la persona. Lo utilizaremos para fomentar el sentimiento de utilidad y aumentar su autoestima, trabajaremos con diferentes materiales, para beneficiarnos de un objeto hecho por nosotros mismos.

➤ LUDOTERAPIA: utilizaremos el juego para estimular la creatividad, reforzar la memoria y realizar a su vez una estimulación sensorial con el objetivo de que estos mismos tengan una sensación de bienestar.

5.3 ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

- **Programa "Andalucía Orienta"**

Durante la convocatoria 2020-21, se ha ampliado el número de técnicas, siendo 2 las orientadoras que desarrollarán el programa en las localidades de Jaén, Linares, Úbeda y Andújar.

- **Programa EPES**

Gestión de prácticas en empresas privadas, realizando contactos con empresas de la provincia estableciendo convenios de colaboración. Diseño de Plan de trabajo con las personas beneficiarias, así como seguimiento , intermediación y tutorización de la persona durante el periodo de prácticas.

Tutorías grupales todos los viernes .

- **Programa de Empleabilidad**

Proyecto para el desarrollo y adquisición de competencias académicas y sociales para la autonomía e integración sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual.

- Adoptar medidas de refuerzo educativo que mejoren las oportunidades de integración social e inserción de nuestros usuarios/as.
- Desarrollar y poner en práctica las habilidades sociales para afrontar situaciones de la vida diaria con más iniciativa y autonomía.
- Capacitar para el desempeño de actividades de la vida diaria como el uso y administración del dinero.
- Impulsar conductas que mejoren la higiene personal.
- Taller de Oposiciones Online, Auxiliar Administrativo para la Junta de Andalucía y para el SAS, Ordenanza para el Estado y para el SAS.
- Con todas las medidas de la Covid-19: Desarrollar un amplio conocimiento de los servicios comunitarios y culturales tales como servicios andaluces de empleo, Ayuntamiento de Úbeda, recursos educativos, servicio andaluz de salud, estación de autobuses...
- Con todas las medidas de la Covid-19: Facilitar actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad intelectual.

- **Programa "Más Empleo" de la Caixa**

- **ORIENTACIÓN:** Es un proceso de atención individualizada, en la que el Personal Técnico debe desarrollar una adecuada detección y evaluación de los recursos personales de la persona y apoyar el proceso. Se define el objetivo del itinerario profesionalizado de inserción de forma consensuada y se diseña una serie de acciones concatenadas para la consecución.
- **INTERMEDIACIÓN:** Captación de empresas. Al empresario le ofrecemos una selección adecuada del trabajador según los requisitos del puesto, un entrenamiento del trabajador en el mismo puesto de trabajo, consecución de estándares de producción de la empresa, técnicas de supervisión, entrenamiento y técnicas, de modificación de conducta cuando sea necesario, pautas de interacción social, seguimiento a largo plazo, análisis del puesto de trabajo, etc..
- **FORMACIÓN:** Se forma a las personas usuarias para adquirir y mejorar conocimientos, aptitudes y actitudes necesarias para el desarrollo de una actividad laboral. Se realizan talleres de formación en competencias básicas, competencias conductuales y competencias funcionales o técnicas. Se realizan cursos de formación relacionados directamente con cualificaciones profesionales definidas como tal en la convocatoria del programa.
 - **USUARIOS DEL PROGRAMA:** 60 usuari@s. Hombres: 30. Mujeres: 30.
 - **PERSONAS A INSERTAR:** 60 usuari@s. Hombres: 30. Mujeres: 30.
 - **CUALIFICACIONES A REALIZAR:** 60 usuari@s. Hombres: 30. Mujeres: 30.

5.4. APOYO A FAMILIAS

Los programas que se pretenden continuar:

- Servicio Jurídico:

Se continuará en la misma línea de asesoramiento, atención a personas con discapacidad y familias y resolución de dudas.

- Apoyo a familias:

En relación a la atención directa a las **familias:**

-Información

Plan de Acción 2021

- Orientación
- Formación
- Apoyo
- Respiro para familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con necesidades especiales.
- Plan de apoyo a la familia

En relación al **movimiento asociativo**:

- Asesoramiento a otros servicios
- Dinamización asociativa
- Favorecer la participación y la dinamización de las familias en el movimiento asociativo

En relación a la **comunidad**:

- Coordinación con recursos comunitarios
- Trabajo en red
- Pactos y alianzas con el entorno
- Seguimiento

Breve descripción de la actividad

Durante el **año 2021**, y con el objeto de acercarnos a las familias, se han priorizado las atenciones telemáticas debido al Covid, en materia de **formación**, atención, etc.

A) __A través de Plena Inclusión, de forma Online:

1º) _LEY DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA EL APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Celebrada el 15 de abril de forma online.

2º) FUNDACIONES TUTELARES. Celebrada el 22 de abril de forma online.

3º) DE LA PÉRDIDA A LA GRATITUD. Celebrada el del 1 al 29 de junio de forma online.

B) _FORMACIÓN PROPIA:

VER CUADRO

Plan de Acción 2021

SERVICIOS	FORMACIÓN PRIORIZADA
ATENCIÓN TEMPRANA	<ol style="list-style-type: none">1 TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN EL ENTORNO NATURAL. (Rabietas, control de esfínteres, etc...)2 VALORACIÓN INICIAL DE GRADO, RECURSOS Y PRESTACIONES PARA MENORES.
BECAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	<ol style="list-style-type: none">1 VALORACIÓN INICIAL DE GRADO, RECURSOS Y PRESTACIONES PARA MENORES.2 VALORACIÓN INICIAL DE GRADO, RECURSOS Y PRESTACIONES PARA MENORES.
COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y ESCUELA HOGAR	<ol style="list-style-type: none">1 PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA Y EN LA FAMILIA.2 CALIDAD DE VIDA FAMILIAR.3 VALORACIÓN INICIAL DE GRADO, RECURSOS Y PRESTACIONES PARA MENORES.
CENTROS RESIDENCIALES CENTROS DE DÍA SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS	<ol style="list-style-type: none">1 APOYO ACTIVO2 ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA3 CONCEPTO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL4 APOYO EMOCIONAL.

C)_ENCUENTRO DE FAMILIAS: En el que éste año íbamos a abordar el tema “APOYO ACTIVO” , no es tanto lo qué haces sino cómo lo haces” la idea era enseñar a las familias a cómo dar apoyos y también a ver y facilitar oportunidades para que la persona con discapacidad intelectual tenga mayor presencia y participación en su propia vida, potenciando comportamientos positivos y previniendo conductas desajustadas para que las personas puedan disfrutar de sus vidas.

- Respiro familiar.

Proyecto dirigido a las familias de personas con discapacidad intelectual, que ofrece cuidado temporal a las personas con discapacidad intelectual cuando sus cuidadores principales no pueden atenderles.

- Celebración del Día Internacional de la Discapacidad

Se pretende realizar una actividad simultánea en todos los Centros, Delegaciones y Servicios en el año 2021, con el objetivo de difundir el espíritu con el que fue creado éste día.

- Programa “Vacaciones en Paz”

Seguir prestando este servicio a un mayor número de niños y ampliando las coberturas sanitarias y asistenciales que se les prestan. Se suspende por la pandemia del COVID-19

5.5. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Durante el año 2021 se prevé estudiar las posibles convocatorias de subvenciones para el desarrollo de acciones formativas para personas desempleadas o empleadas que se puedan convocar por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, dentro de las titulaciones y acreditaciones de centros formativos con los que cuenta APROMPSI, para decidir la posibilidad de participar en las mismas.

5.6. ATENCIÓN DE DÍA

En centros de día se contemplan los siguientes servicios: servicios de intervención con las personas con discapacidad intelectual (Intervención grupal e individual), Servicio de atención a familias (tutorías, apoyo familiar) , Servicios de

Plan de Acción 2021

soporte (limpieza, lavandería, comedor, mantenimiento, transporte) y otros servicios del Centro (Órganos de participación, formación y voluntariado).

Mejora de proyectos clave, estratégicos y de soporte

1. Promover mejora continua del Proceso del Plan Personal de Apoyos (PPA)
2. Promover mejora continua del Proceso de Órganos de participación
3. Promover mejora continua del Proceso de Apoyo a familias
4. Promover mejora continua del Proceso de Determinación de necesidad de recurso específico para las Personas con Discapacidad
5. Promover mejora continua del Proceso de Uso de medidas de sujeción por motivos de seguridad y/o salud.
6. Promover mejora continua del Proceso de Prevención, detección y actuación ante abusos
7. Promover mejora continua del Proceso de Gestión de Salud
8. Promover mejora continua del Proceso de Sexualidad
9. Promover mejora continua del Proceso de Plan Anual de Centro
10. Promover mejora continua de Procesos estratégicos relacionados con normativa
11. Promover mejora continua de Proceso de voluntariado
12. Promover mejora continua de Proceso de Recursos Humanos y Servicios administrativos
13. Promover mejora continua del Proceso de Mantenimiento
14. Promover mejora continua del Proceso de Limpieza/Lavandería.
15. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Comedor.
16. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Transporte.

En relación a personas con discapacidad intelectual

En 2021 se van a mantener programaciones del 2020 que no fueron realizadas por la pandemia así como actividades del 2019 para completar las sesiones del año 2021 y se han adaptado a las medidas preventivas Covid-19 y al Plan de contingencias y de humanización implantado en cada Centro:

Uno de los objetivos principales va a ser implantar la metodología del enfoque centrado en la persona, desarrollar con mejor calidad las sesiones del taller de los sentidos, se ha introducido franja horaria de entrenamiento de los PPA

Plan de Acción 2021

y huerto ecológico. Sesiones de bienestar psicológico relacionadas con inteligencia emocional, habilidades sociales y risoterapia. En actividades físico-deportivas incluimos , senderismo y juegos psicomotores. En habilidades biosaludables se incluirán sesiones de alimentación saludable, primeros auxilios, normas de higiene, revisiones de salud y campaña de la gripe. En vida independiente se han añadido sesiones de cocina, ABVD y hogar. Se han incluido sesiones de ocio relacionadas con pintura, baile, cuidado de animales, juegos de mesa, música y cine. En autogestores se han añadido contenidos relacionados con la autodeterminación con los que cumplimos estándares de calidad. Continuamos avanzando con sesiones de comunicación alternativa, actividad muy importante a trabajar en estos Centros. En los CD se ha cambiado el horario de grupo de cuidado de la salud dejando las movilizaciones y masajes en horario de tarde y las otras actividades en horario de mañana.

CDO: nueva actividad de enfoque centrado en la persona, sesiones nuevas de Bienestar psicológico, refuerzo formativo con dos niveles. En actividades físico-deportivas incluimos senderismo y juegos psicomotores. En habilidades biosaludables se incluirán sesiones de alimentación saludable, primeros auxilios, normas de higiene, revisiones de salud y campaña de la gripe. En vida independiente se han añadido sesiones a cerca de compras, cocina, ABVD, hogar. Se han incluido sesiones de ocio relacionadas con pintura, baile, cuidado de animales, juegos de mesa, música y cine. En autogestores se han añadido contenidos relacionados con la autodeterminación con los que cumplimos estándares de calidad. Sesiones de formación de actividad ocupacional.

Participación en proyecto de Lanzadera de Transformación de Apoyo Activo

Participación en el Proyecto Sumando Competencias. En sus 4 fases

1. Valoración individual de cada persona con discapacidad, sus preferencias y competencias laborales, con la metodología del enfoque centrado en la persona
2. Planteamiento de nuevas actividades ocupacionales
3. Mejorar la cooperación con empresas de la provincia
4. Conexión centros de día Ocupacionales, servicio de orientación profesional y APROMPSI para el Empleo

5.7. APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE

Es un servicio que ofrece orientación y apoyo a las personas con discapacidad intelectual que viven solas, en pareja, o conviven con otras personas de características similares, bien en viviendas propias o alquiladas por ellas mismas, y que, en algunos aspectos, plantean necesidades o tienen carencias que no pueden satisfacer por sí mismas.

Los programas para el año **2021** que continuarán y que se pondrán en marcha en este servicio son:

- Proyecto de Adultos Solos (Viviendas Tuteladas).

Mantener y / o mejorar la calidad de vida independiente de personas con discapacidad intelectual que viven solos o en pareja o con familiares de edad avanzada, así como aquellos que manifiestan su deseo de vida independiente y no cuentan con apoyos familiares ni institucionales, dotándoles de apoyos y recursos necesarios, para mantener el mayor tiempo posible su condición de vida independiente y permanencia en su entorno habitual.

- Programa de Autogestores:

Crear una red de apoyo de todas las nuevas incorporaciones de nuestros autogestores y autogestoras en el Empleo Público.

En el cual servirá de apoyo sobre dudas, consejos, ideas, etc de como afrontar nuestro día a día en el mundo laboral.

Se estudiará la posibilidad de comprar material informático.

La idea es comprar 4-5 equipos informáticos y que la delegación de autogestores y autogestoras custodien esos equipos. Éstos servirán como apoyo y recurso frente a las necesidades informáticas y telemáticas que nos puedan surgir.

Convenio de colaboración con Guadalinfo.

Tras el parón de Andalucía Compromiso Digital, se estudiará la posibilidad de crear un Convenio de Colaboración con Guadalinfo, para poder seguir contribuyendo a mejorar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las habilidades digitales.

Plena Inclusión Andalucía.

Participar y estar más informados de todas las actividades, formaciones, charlas y congresos que se realizan en Plena Inclusión Andalucía. Así estaremos al día de todo lo relacionado con la discapacidad intelectual, nuestros derechos y deberes y todo lo que lleva abarca nuestra federación.

Canal de difusión.

Crear un canal de difusión con todos los correos electrónicos y números de teléfono para que todos nuestros asociados y asociadas reciban la información de la asociación de la asociación y de nuestra federación.

Se realizarán todas aquellas actividades formativas y lúdicas en las cuales el grupo de autogestión pueda participar.

5.8. RESIDENCIAS DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO

Mejora de proyectos clave, estratégicos y de soporte

1. Promover mejora continua del Proceso del Plan Personal de Apoyos (PPA)
2. Promover mejora continua del Proceso de Órganos de participación
3. Promover mejora continua del Proceso de Apoyo a familias
4. Promover mejora continua del Proceso de Determinación de necesidad de recurso específico para las Personas con Discapacidad
5. Promover mejora continua del Proceso de Uso de medidas de sujeción por motivos de seguridad y/o salud.
6. Promover mejora continua del Proceso de Prevención, detección y actuación ante abusos

Plan de Acción 2021

7. Promover mejora continua del Proceso de Gestión de Salud
8. Promover mejora continua del Proceso de Sexualidad
9. Promover mejora continua del Proceso de Plan Anual de Centro
10. Promover mejora continua de Procesos estratégicos relacionados con normativa
11. Promover mejora continua de Proceso de voluntariado
12. Promover mejora continua de Proceso de Recursos Humanos y Servicios administrativos
13. Promover mejora continua del Proceso de Mantenimiento
14. Promover mejora continua del Proceso de Limpieza/Lavandería.
15. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Comedor.
16. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Transporte.

En relación a personas con discapacidad intelectual

En 2021 se van a mantener programaciones del 2020 que no fueron realizadas por la pandemia así como actividades del 2019 para completar las sesiones del año 2021 y se han adaptado a las medidas preventivas Covid-19 y al Plan de contingencias y de humanización implantado en cada Centro:

nueva actividad de encuentro entre amigos/as, videollamas y llamadas y fiestas temáticas. Nuevo baile representar y continuamos con club de lectura. En Imagen personal se va a trabajar sesiones de moda, maquillaje y peluquería. Continuamos con autogestores donde se han añadido contenidos relacionados con la autodeterminación con los que cumplimos estándares de calidad. En psicomotricidad gruesa se han incluido sesiones de zumba, senderismo, deportes... En RA de Mancha Real la actividad de teatro y Karaoke se ha adaptado y se continua.

5.9. RESIDENCIAS DE APOYO EXTENSO O GENERALIZADO

Mejora de proyectos clave, estratégicos y de soporte

1. Promover mejora continua del Proceso del Plan Personal de Apoyos (PPA)
2. Promover mejora continua del Proceso de Órganos de participación
3. Promover mejora continua del Proceso de Apoyo a familias

Plan de Acción 2021

4. Promover mejora continua del Proceso de Determinación de necesidad de recurso específico para las Personas con Discapacidad

5. Promover mejora continua del Proceso de Uso de medidas de sujeción por motivos de seguridad y/o salud.

6. Promover mejora continua del Proceso de Prevención, detección y actuación ante abusos

7. Promover mejora continua del Proceso de Gestión de Salud

8. Promover mejora continua del Proceso de Sexualidad

9. Promover mejora continua del Proceso de Plan Anual de Centro

10. Promover mejora continua de Procesos estratégicos relacionados con normativa

11. Promover mejora continua de Proceso de voluntariado

12. Promover mejora continua de Proceso de Recursos Humanos y Servicios administrativos

13. Promover mejora continua del Proceso de Mantenimiento

14. Promover mejora continua del Proceso de Limpieza/Lavandería.

15. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Comedor.

16. Promover mejora continua del Proceso de Gestión del Servicio de Transporte.

En relación a personas con discapacidad intelectual

En 2021 se van a mantener programaciones del 2020 que no fueron realizadas por la pandemia así como actividades del 2019 para completar las sesiones del año 2021 y se han adaptado a las medidas preventivas Covid-19 y al Plan de contingencias y de humanización implantado en cada Centro:

Nueva actividad de encuentro entre amigos/as, videollamas y llamadas y fiestas temáticas. Nuevo baile representar y continuamos con club de lectura. En Imagen personal se va a trabajar sesiones de moda, maquillaje y peluquería. Continuamos con autogestores donde se han añadido contenidos relacionados con la autodeterminación con los que cumplimos estándares de calidad. En psicomotricidad gruesa se han incluido sesiones de zumba, senderismo, deportes...

5.10. APOYO MULTIPROFESIONAL

Descripción de actividades/objetivos previstos para 2021:

DIRIGIDAS A	ACTIVIDADES
1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PROBLEMAS DEL DESARROLLO	1.1 Evaluación, elaboración de programas de intervención individual y seguimiento de los mismos de cada profesional a personas atendidas según necesidades.
	1.2. Programación de varias actividades de intervención grupal para el Plan Anual del 2022 de varios tipos de centro y revisión de los elaborados por otros profesionales.

	<p>1.3. Seguimiento y evaluación de objetivos y actividades de los servicios de atención a las personas con discapacidad intelectual de los Planes anuales del 2021 de los centros de día y residenciales de la Asociación.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se están calendarizado las visitas/revisiones para realizar este seguimiento y evaluación continua una vez al mes en cada centro de día y residencial. • Se adjunta en anexo 2: horarios tipo 2021 por tipologías de centros de día y residenciales: donde se detallan las actividades planificadas en cada tipo de centro para el 2021. Para el 2021 las actividades continúan agrupadas en cuatro áreas de intervención: área ocupacional, área biológica, área psicológica y área social y personal. Recordar que las actividades se han programado atendiendo a las propuestas que nos han llegado de personas usuarias, familiares y profesionales. En 2021 se han mantenido programaciones del 2020 que no fueron realizadas por la pandemia así como actividades del 2019 para completar las sesiones del año 2021 y se han adaptado a las medidas preventivas Covid-19 y al Plan de contingencias y de humanización implantado en cada Centro: <p>CDO: nueva actividad de enfoque centrado en la persona, sesiones nuevas de Bienestar psicológico, refuerzo formativo con dos niveles. En actividades físico-deportivas incluimos senderismo y juegos psicomotores. En habilidades biosaludables se incluirán sesiones de alimentación saludable, primeros auxilios, normas de higiene, revisiones de salud y campaña de la gripe. En vida independiente se han añadido sesiones a cerca de compras, cocina, ABVD, hogar. Se han incluido sesiones de ocio relacionadas con pintura, baile, cuidado de animales, juegos de mesa, música y cine. En autogestores se han añadido contenidos relacionados con la autodeterminación con los que cumplimos estándares de calidad. Sesiones de formación de actividad ocupacional.</p> <p>RG: nueva actividad de encuentro entre amigos/as, videollamadas y llamadas, se ha dejado franja horario para entrenamiento de los PPA, se han incluido sesiones muy dinámicas en fiestas temáticas y baile e introducimos actividad de club de lectura. En Imagen personal se va a trabajar sesiones de moda, maquillaje y peluquería y en psicomotricidad gruesa senderismo, juegos psicomotores y paseos por exteriores del centro.</p> <p>RA: nueva actividad de encuentro entre amigos/as, videollamadas y llamadas y fiestas temáticas. Nuevo baile representar y continuamos con club de lectura. En Imagen personal se va a trabajar sesiones de moda, maquillaje y peluquería. Continuamos con autogestores donde se han añadido contenidos relacionados con la autodeterminación con los que cumplimos estándares de calidad. En psicomotricidad gruesa se han incluido sesiones de zumba, senderismo, deportes...En RA de Mancha Real la actividad de teatro y Karaoke se ha adaptado y se continua.</p> <p>CD: enfoque centrado en la persona, desarrollar con mejor calidad las sesiones del taller de los sentidos, se ha introducido franja horaria de entrenamiento de los PPA y huerto ecológico. Sesiones de bienestar psicológico relacionadas con inteligencia emocional, habilidades sociales y risoterapia. En actividades físico-deportivas incluimos , senderismo y juegos psicomotores. En habilidades biosaludables se incluirán sesiones de alimentación saludable, primeros auxilios, normas de higiene, revisiones de salud y campaña de la gripe. En vida independiente se han añadido sesiones de cocina, ABVD y hogar. Se han incluido sesiones de ocio relacionadas con pintura, baile, cuidado de animales, juegos de mesa, música y cine. En autogestores se han añadido contenidos relacionados con la autodeterminación con los que cumplimos estándares de calidad. Continuamos avanzando con sesiones de comunicación alternativa, actividad muy importante a trabajar en estos Centros. En los CD se ha cambiado el horario de grupo de cuidado de la salud dejando las movilizaciones y masajes en horario de tarde y las otras actividades en horario de mañana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adjunta en anexo 3 : Plan Anual de Centros de día y residenciales 2021 que incluye modelo de Plan 2020, objetivos planificados 2021y áreas de intervención 2021
	<p>1.4. Seguimiento de programación de actividades ocupacionales trimestral de los CDO. En Diciembre cada CDO ha entregado dicha programación, Terapeuta ocupacional irá revisando que se vayan cumpliendo en los documentos específicos.</p>

Plan de Acción 2021

	1.5. Seguimiento del Proceso de Plan Personal de Apoyos en los Centros Residenciales y de Día, en las visitas a los centros siempre se programa tutorías de PPA para mejorar enfoque y formulación de objetivos , indicadores y estándares de los Planes Personales de Apoyo de los Centros
	1.6. Organización, desarrollo y elaboración de actas de reuniones de coordinación intercentros por tipología de centros de día y residenciales trimestralmente. Evaluación del progreso de los centros.
	1.7. Implantación y seguimiento de los proyectos de transformación de lanzaderas de Plena Inclusión: Apoyo Activo y Enfoque Centrado en la Persona
	1.8. Favorecer el correcto mantenimiento del certificado de calidad de ACSA en Residencias y Centros de Día que lo han obtenido en coordinación con departamento de calidad. Continuamos con nuevo sistema de visita de los Centros, revisando en cada visita dos procesos de calidad cada profesional del equipo multiprofesional, de manera que dos veces al año se revise cada proceso en cada Centro y se mantenga la nube de calidad actualizada correctamente. Terapeuta Ocupacional y psicólogo del equipo enviarán un email a los Centros con los procesos y documentos y aspectos a revisar de cada proceso en cada visita con antelación. Se han calendarizado los contenidos (Procesos) de revisiones por meses. Ver documentos en anexo 4 .
	1.9. Colaboración con el departamento de calidad en la definición, implantación y seguimiento de los procesos estratégicos, claves y de soporte en los centros de día y residenciales, así como en protocolos específicos.
	1.10. Asesoramiento a responsables y directores de CAE en cuestiones de organización y funcionamiento.
2. FAMILIAS	2.1. Seguimiento y evaluación de los objetivos planteados en el Plan Anual de cada tipo de Centro 2021
	2.2. Participación como miembros de comisión técnica de los centros en tutorías con los familiares y personas usuarias y como representante técnico de Asambleas y Consejos de Centros.
3. TRABAJADORES	3.1. Desarrollar contenidos e impartidos cursos de formación continua para trabajadores dentro del Plan de Formación de la entidad
	3.2. Organización, desarrollo y recogida de actas de reuniones de coordinación intercentros por tipología de centros
	3.3. Organización de visitas de responsables y personal de atención directa de unos centros a otros de la misma tipología
	3.4. Participación en reuniones de coordinación de trabajadores de varios centros.
4. SOCIEDAD	4.1. Seguimiento, organización y evaluación de personal en practicas en C.A. "La Yuca"
	4.2. Seguimiento y organización del personal voluntario en C.A. "La Yuca"
	4.3. Tutorización de alumnos en formación
	4.4. Organización y realización de actividades encaminadas a dar a conocer la entidad y la discapacidad intelectual a otros colectivos de la sociedad. Se realizarán charlas y visitas a nuestros centros asistenciales de varias entidades u organismos (IES, cursos, universidad...).

5.11. TUTELA

La asociación continuará en el ejercicio de representación legal de aquellas personas tuteladas total o parcialmente por la misma y que se mantengan en citada situación durante el próximo año.

Durante el año 2021 está previsto que la asociación acepte formalmente el cargo de tutora legal de al menos dos personas atendidas en alguno de nuestros complejos asistenciales.

Al mismo tiempo se espera, sea nombrada designada legalmente en la función de apoyo en la capacidad jurídica de otras dos personas residentes igualmente en recursos asistenciales de APROMPSI.

Se revisará la figura de administración provisional de carácter patrimonial de persona residente en recurso tutelado de APROMPSI.

Se espera concluya el procedimiento de modificación de capacidad iniciado de oficio durante el último trimestre de 2020 y se designe a la asociación para el ejercicio del apoyo a la persona en su capacidad jurídica.

Con carácter administrativo se supervisarán de forma individualizada las situaciones de las personas tuteladas o con cualquier otra figura de representación o guarda ostentada por APROMPSI.

Se continuará de una forma más pormenorizada y especializada con las gestiones administrativo – jurídicas que por desempeño del cargo venga APROMPSI obligada a desempeñar.

Se actualizarán y llevarán a cabo los trámites administrativos necesarios en materia patrimonial tanto a nivel de inventario como de actuaciones propias de personas recientemente tuteladas por la entidad o se finalizarán

Se profundizará en el estudio y supervisión de forma específica e individualizada de los expedientes en materia jurídica de todas aquellas personas sobre las que la asociación ostente alguna figura legal de guarda,, así como se pretende iniciar la protocolización para la unificación de criterios de actuación en los distintos recursos asistenciales de la asociación en los que la entidad ostente legalmente alguna figura legal de guarda.

5.12 OCIO, VIDA SOCIAL Y DEPORTE

Para el año 2021, continuamos con la misma programación de actividades que en 2020.

1)_ PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE CAPACIDADES "PROCA", dentro del cual se contempla:

- ACTIVIDADES CULTURALES.
- ACTIVIDADES FORMATIVAS: PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN VIVIENDA.

2)_ PROGRAMA DE OCIO, DEPORTE Y VIDA SOCIAL, dentro del cual se contempla:

- MEDIACIÓN EN OCIO.
 - OCIO COMPARTIDO: DESTACANDO LOS TALLERES DE HUMOR POSITIVO Y JUEGOS POPULARES.
- DEPORTE.

6. DESARROLLO ORGANIZATIVO EN APROMPSI

6.1 GESTIÓN DE SOCIOS.

Para el año 2021, continuamos trabajando con el objeto de dotar de los instrumentos y herramientas para conseguir la máxima participación, colaboración y solidaridad de los socios a través de la gestión cualificada e intencionada de procesos de información, comunicación, aprendizaje y gestión de la participación a fin de contar con Delegaciones en la provincia, en las que la unión, el orgullo de pertenencia y el compromiso, logren más y mejores resultados tanto en la propia vida asociativa y en la calidad de los servicios, como en el papel de agentes de cambio social que debe desempeñar la asociación.

Se habilitará un software (CRM) de gestión de la base de datos de socios con los siguientes objetivos:

- Gestionar las altas y bajas.
- Agilizar las inscripciones con el formulario de preinscripción online.
- Personalizar la ficha de socio y adjuntra ficheros.
- Formulario de actualización de datos online.
- Segmentar y clasificar los socios con etiquetas y campos configurables.
- Crear informes y listados de socios exportables en formato xls.
- Generar un carné virtual (QR) para tus socios.

6.2 VOLUNTARIADO.

Campaña de sensibilización y difusión de actividades de voluntariado
Entidades Red Lienzos.

La idea principal de la campaña es que todas las entidades que participen, difundan todos los mensajes que se propongan para la campaña en sus redes sociales, de tal forma que se vayan difundiendo las actividades de las entidades y alcancemos el mayor número de personas posibles.

Se considerará tener algún tipo de documento o página web de referencia donde poder ver todas las opciones de actividades, como refuerzo de la campaña y facilidad para las personas a las que les llegue el mensaje. Seguramente se llevará a cabo un Blog dedicado a la campaña.

<https://redlienzos.blogspot.com/2021/03/aprompsi.html>

Formación Básica de voluntariado.

Del 15 al 30 de abril la Red Provincial de Voluntariado Lienzos pondrá a disposición de personas con intereses solidarios, la posibilidad de realizar una formación inicial de voluntariado, para cubrir la formación básica de estas personas en la materia, abarcando contenidos generales y transversales a la acción voluntaria, independientemente de la actividad que desarrolle como persona voluntaria

Proyecto "Remando en la misma dirección".

Desde APROMPSI se va a crear un equipo de profesionales en los que se abordará las distintas actividades y servicios que se prestan en la asociación.

Desde el equipo se querrá mejorar los apoyos que prestamos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, modernizando los métodos de trabajo y adaptarnos a los nuevos retos de una sociedad en continuo cambio.

Uno de los objetivos será mejorar el servicio de voluntariado, implementando una formación continua de forma presencial y on-line.

Para el año 2021, se llevara a cabo la misma programación de actividades que en el año 2020.

6.3 FORMACIÓN CONTINUA.

Dentro del Plan de Formación 2021 se valora la inclusión de acciones formativas pendientes de realizar de los planes anteriores y añadir aquella otra formación que estima de interés para las características de la plantilla de APROMPSI:

PRIMER SEMESTRE 2021:

- MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO
- CURSO DE EXPERTO EN GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE DE ONGS
- CURSO DE EXPERTO EN COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
- EXPERTO EN GESTIÓN, DISEÑO Y JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS
- MARKETING ORIENTADO A LA VENTA
- CURSO UNIVERSITARIO DE ENCARGADO DE UNIDADES DE APOYO
- OPERATIVA CONTABLE ESPECÍFICA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD EN ONGS
- DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICATIVAS
- ESCALAS DE CALIDAD DE VIDA
- UF0053 APLICACIÓN DE NORMAS Y CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS EN RESTAURACIÓN
- PRIMEROS AUXILIOS
- CIERRE CONTABLE Y ELABORACIÓN DE CUENTAS ANUALES PARA ONGS
- TRASTORNO DE DESARROLLO DEL LENGUAJE (TDL) / TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE (TEL). ENFOQUE PRÁCTICO
- MF2370_1: LABORES DE ACOPIO DE RESIDUOS (30H)
- ÉTICA PARA VALIENTES
- ADGD078PO: LIDERAZGO Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES
- CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) CONDUCTORES

SEGUNDO SEMESTRE 2021:

- ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS
- MF09721_1LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUELOS, PAREDES Y TECHOS EN EDIFICIOS Y LOCALES.
- MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LA LEGIONELOSIS.
- SENSIBILIZACIÓN EN APOYO CONDUCTUAL POSITIVO
- PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS
- PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS

- MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID-19 EN RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES Y OTROS CENTROS SOCIOSANITARIOS
- PRIMEROS AUXILIOS (RESCATAR A NUEVAS INCORPORACIONES Y SI ALGUIEN NO COMPLETÓ EL ANTERIOR)

Igualmente se dará continuación a las actuaciones ya implementadas de:

- Derivar y contactar con entidades públicas y privadas para la gestión de la formación externa que se estime adecuada.
- Búsqueda de información para el asesoramiento, y derivación a recursos externos de formación, en puestos clave del desarrollo de competencias profesionales de la propia Asociación.
- Orientar y asesorar para la mejora de las Cualificaciones profesionales, dentro de un marco de calidad e innovación emprendido por APROMPSI, en favor de la excelencia de sus procesos y acciones.
- Informar y asesorar sobre procesos de Acreditación de Competencias profesionales, derivando a la plantilla a los organismos oficiales correspondientes, responsables de dichas convocatorias.
- Presentar las justificaciones económicas correspondientes a la Formación Continua de APROMPSI, al organismo correspondiente, la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo.

6.4 ASOCIACIONISMO.

1. DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA

APROMPSI, del proceso de Dinamización Asociativa, espera que los socios incrementen su participación en las actividades de la entidad, conozcan más y mejor cómo es y cómo se organiza la Asociación, conozcan más y mejor el entorno en el que actúa, se sientan identificados con la Asociación y estén satisfechos con ella.

La D.A. incluye una serie de procesos, y que son los siguientes:

- Incorporación.
- Presencia social.
- Conocer al socio.
- Mantenimiento.

Plan de Acción 2021

Participación.

Aprendizaje.

Comunicación.

Para el año 2021, se llevaran a cabo el proyecto + Colmena, que contendrá entre otros los siguientes objetivos:

- Mantener al socio informado "TRANSPARENCIA" sobre la actividad de la asociación de forma periódica a través de mensajería, correo electrónico, etc.
- Plantear la participación de las familias en el proceso de acogida de la entidad, crear la figura de familia receptora diferenciada por servicios, A.Temprana, Becas, Orienta, Centros de Día y Residencias.
- Establecer un plan de acción de apoyo a las Delegaciones Locales, estableciendo líneas de actuación paralelas para dar sensación de unidad y coordinación.

6.5 COMUNICACIÓN.

- Establecer una RED INTERNA de comunicación
- Formalizar nuestra presencia en los medios
- Elaboración de una revista digital mensual, que contenga nuestra actividad durante ese mes.
- Presencia en los medios.
- Trabajar y establecer la nueva marca "Aprompsi" y darla a conocer externamente (Grupo de trabajo de Comunicación).
- Mejorar la comunicación interna entre departamentos y áreas estableciendo los correspondientes protocolos en función de la finalidad y necesidades. Ejemplo para comunicar una nueva oferta CEE, Promoción interna; necesidades de plazas ocupacionales, formación interna, etc..

- Crear una INTRANET donde se puedan visitar desde todas las áreas de la entidad las herramientas de comunicación interna y donde se alojen los protocolos estandarizados de todos los procesos de gestión departamental.
- Llevar APROMPSI a los colegios, institutos y a la universidad promoviendo charlas, seminarios, conferencias o talleres para la presentación del trabajo de la entidad y difundiendo entre las personas más jóvenes la necesidad de mejora de políticas públicas que favorezcan la inclusión plena de las personas con discapacidad.

PROTECCIÓN DE DATOS

Acogiéndonos a la política de protección de datos mantendremos el convenio iniciado el año pasado con una empresa externa para dar protección de los datos a los socios y atendidos de la Asociación así como la organización de ficheros.

7. RELACIONES INSTITUCIONALES

Mantener los acuerdos de colaboración con instituciones educativas o de formación de los años anteriores y ampliar, cuando se cumplan los requisitos necesarios, los acuerdos con otras entidades que ofrezcan especialidades y/o perfiles profesionales, acordes a las necesidades de apoyo detectadas en nuestros Centros y Servicios.

Dado el volumen de actividad generado por esta actividad desde APROMPSI, se asume la integración de la misma en sus procesos y tareas, para lo cual se establece de manera periódica la necesidad de reorganizar su gestión, estableciéndose:

1. Procesos de gestión imprescindibles (firma del convenio, ficha de datos de acogida de periodo de prácticas, incluyendo la temporalización de las mismas, pólizas de aseguramiento del alumnado, documentos de seguimiento y evaluación del alumnado).

2. Procesos de gestión interna estandarizados (Contacto con entidades externas y con los centros y servicios de APROMPSI , documentación interna de las prácticas para temporalizarlas, elaboración de la base documental de archivo de las mismas para su localización y consulta, mientras se realizan, y a su finalización, para su propia evaluación y elaboración de las memorias por periodos anuales, etc)

3. Determinación de cupos de acogida por centros y titulaciones, para racionalizar las tareas y funciones el personal de acogida.

4. Ampliación del personal de tutoría de prácticas interno, incentivando la colaboración de toda la plantilla en estas tareas y responsabilidades.

5. Contacto con centros y entidades educativas con perfiles de formación relacionados con la Administración y Gestión a fin de poder acoger alumnado de esas especialidades en los centros y servicios de APROMPSI.

6. Y finalmente, aquellos otros procesos que faciliten la eficiencia de su gestión que puedan determinarse en el futuro.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Se trabajará para actualizar la política de Prevención de Riesgos Laborales, y difundirla en los cursos de acogida al nuevo personal y en la formación continua del personal de plantilla para que forme parte de los habituales procesos de gestión del puesto de trabajo, de tal forma que en la ejecución diaria de las tareas se contemple con carácter permanente la idea de la realización de un trabajo seguro, evitando riesgos y en todo caso, actuando para minimizarlos. Se consolidará así la Cultura Preventiva en esta complicada situación motivada por la crisis sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19.

- Durante el año 2021 tendrá lugar para el primer trimestre la revisión de los informes de la Evaluación de Riesgos Laborales que nos sirve el Servicio de Prevención Ajeno contratado en las sedes de APROMPSI de modo que en el primer trimestre del año se actualicen los Manuales Preventivos de:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE APROMPSI:	
<u>2021. Valoración de la efectividad de la integración del sistema preventivo y seguimiento y control de la actividad preventiva:</u>	
Quesada: Complejo Asistencial "Quesada". Cazorla: Complejo Asistencial "María Mackay". Mancha Real: Complejo Asistencial "Magdalena Pulido". Andújar: Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra" Jaén: Complejo Asistencial "La Yuca"	Linares: Colegio de Educación Especial "Virgen de Linarejos". Linares: Centro de Día ocupacional Luis Caro. Jaén: Centro de Día ocupacional Manuel Millán. Jaén: Complejo Multiservicios: Servicios Centrales y Centro de Atención Infantil Temprana.

Plan de Acción 2021

- En este trimestre se celebrará la primera reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud. Se informará de los procesos de medición de riesgos psicosociales en uno de nuestros centros con motivo de una inspección de trabajo para ampliar la evaluación de estos riesgos.
- Se continuará en el segundo trimestre con la calendarización de las citas de Planificación Preventiva al disponerse de todos los informes de valoración del sistema a entregar por el nuevo técnico del SPA Quirón Prevención, Pablo Guerrero Fernández.
- Se gestionará la vigilancia de la salud de la mayoría del personal de centros y servicios de APROMPSI.
- Se ha calendarizado la formación en emergencias de todo el personal de ambas entidades en Primeros Auxilios y en Prevención de Incendios y medidas de emergencia.
- Se realizarán las gestiones que permitan la actualización de los Planes de Autoprotección de todos los centros y servicios que los precisen y en el resto se actualizarán los correspondientes Planes de Emergencias.
- Se celebrará la siguiente reunión ordinaria trimestral del Comité de Seguridad y Salud. Se tratará de concretar las acciones que en colaboración puedan realizar conjuntamente los distintos miembros del comité para hacer efectiva la implantación de las acciones preventivas.
- En el tercer trimestre se tiene previsto completar la vigilancia de la salud del personal del Complejo Asistencial Virgen de la Cuadra y repasar la señalización de paso de vehículos en los recintos de nuestros centros y servicios.
- Se tiene previsto avanzar en la autoprotección procediendo a señalar los "puntos de reunión" según las distintas contingencias de riesgo que puedan derivar en la evacuación del personal de los distintos tipos de centros y servicios. Cuando éstos no puedan señalizarse se indicará en las entradas de nuestros centros y servicios cartelera indicadora de donde se encuentran los que estén situados en el exterior de nuestras instalaciones.
- En el último trimestre del año se tiene previsto avanzar la elaboración de la memoria anual de actividades que se tratará en la última reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud.
- Se avanzará en el diseño del Protocolo de Vestuario Laboral para unificar criterios conforme a las necesidades que manifieste el personal de los distintos centros y servicios en congruencia con el Convenio Colectivo.
- De forma transversal durante todo el año se colaborará con el Equipo Multidisciplinar en la calendarización de los Simulacros de Emergencias de Residencias y Centros de Día de APROMPSI.

Plan de Acción 2021

- Se ha calendarizado la realización de Simulacros de Emergencias (totales y parciales) en todos los centros y servicios.

ENTIDAD	FECHAS DE VISITAS:	REALIZACIÓN DE SIMULACROS TOTALES Y PARCIALES (según nuevos protocolos de actuación):
SIMULACROS Parciales CENTROS DE DÍA		
APROMPSI APROMPSI APROMPSI	18/01/2021- 10:30 H 16/02/2021- 10:30 H 01/03/2021- 10:30 H	Centro de Día "Magdalena Pulido". Centro de Día "La Yuca". Centro de Día "Vicente de la Cuadra"
SIMULACROS Parciales CENTROS DE DÍA OCUPACIONALES Y SERVICIOS CENTRALES		
APROMPSI APROMPSI APROMPSI APROMPSI APROMPSI APROMPSI	18/01/2021- 12 H 16/02/2021- 12 H 22/02/2021- 12 H 01/03/2021- 12 H 17/03/2021- 12 H 30/03/2021- 12 H 08/11/2021- 12 H	Centro de Día Ocupacional "Magdalena Pulido". Centro de Día Ocupacional "La Yuca". Centros de Día Ocupacionales "María Mackay" y "Quesada". Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra" Centro de Día Ocupacional "Luis Caro" Centro de Día Ocupacional "Manuel Millán" y Viviendas Tuteladas. Complejo Multiservicios "Edificio Vicente Oya"
SIMULACROS TOTALES CENTROS DE DÍA OCUPACIONALES		
APROMPSI APROMPSI APROMPSI	27/09/2021 19/10/2021 25/06/2021	Centro de Día Ocupacional "Luis Caro" Centro de Día Ocupacional "Manuel Millán" Colegio de Educación Especial "Virgen de Linarejos" y Escuela Hogar.
SIMULACROS Parciales CENTROS RESIDENCIALES		
APROMPSI APROMPSI APROMPSI APROMPSI APROMPSI	03/05/2021 11/05/2021 17/05/2021 25/05/2021 25/05/2021	Complejo Asistencial "Magdalena Pulido". Complejo Asistencial "La Yuca". Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra" Complejo Asistencial "María Mackay" Complejo Asistencial "Quesada".
SIMULACROS TOTALES CENTROS RESIDENCIALES		
APROMPSI APROMPSI APROMPSI APROMPSI APROMPSI	05/07/2021 09/07/2021 13/09/2021 13/09/2021 04/10/2021	Complejo Asistencial "Magdalena Pulido". Complejo Asistencial "La Yuca". Complejo Asistencial "María Mackay" Complejo Asistencial "Quesada". Complejo Asistencial "Vicente de la Cuadra"

Plan de Acción 2021

- Se continuará con el reciclaje permanente de formación del personal de APROMPSI en materia de Evacuación y Emergencias, priorizándose Centros de atención directa a personas usuarias, estableciendo si fuera preciso formación específica en colaboración con los servicios externos de ayuda de los municipios donde se ubican nuestros centros y servicios (proveedores del Sistema de Protección contra Incendios, Bomberos y Servicios Sanitarios locales).

- Se continuará con el proceso de revisión y mejora continua de Protocolos para las diversas contingencias de riesgo que pueden afectar a los centros y servicios de APROMPSI y APROMPSI PARA EL EMPLEO, SLU. A este respecto se evaluará en el informe de los simulacros que se han interiorizado adecuadamente las recomendaciones de los siguientes protocolos.

- PE_CO_04 (05) P1. PROTOCOLO AMENAZA BOMBA.
- PE_CO_04 (05) P2. PROTOCOLO FUGA GAS TANQUE PROPANO.
- PE_CO_04 (05) P3. PROTOCOLO INCENDIO.
- PE_CO_04 (05) P4. PROTOCOLO CÓDIGOS DE ALARMA.
- PE_CO_04 (05) P5. PROTOCOLO TERREMOTO.

- Se revisará al final del año el diseño electrónico de los registros de Controles Periódicos de los diversos centros y servicios de APROMPSI con dos objetivos principales: el primero de ellos, homogeneizar las áreas de revisión de los aspectos más relevantes de los mismos, y el segundo de ellos, facilitar el proceso de cumplimentación tras la observación y seguimiento de los ámbitos de control establecidos para para el mantenimiento adecuado de las condiciones de trabajo.

-El Comité de Seguridad y Salud, continuará con su labor de Implantación de las Políticas de Prevención.